Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: ConstruarhPTMC004
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 48456724712

Fecha: 10-06-2025 **Hora:** 09:20:42
Fecha de Generación: 10-06-2025

Fecha de envío del pago: 10-06-2025
Fecha para Procesar el pago: 10-06-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $57,513,025.00	**Valor Registros Procesados:** $57,513,025.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000055000003736	Corriente	900723109	CONSTRUARH	18,920,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	10-06-2025
00000055000003736	Corriente	900723109	CONSTRUARH	38,593,025.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	10-06-2025

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25001342
10/06/2025

Beneficiario CONSTRUARH S.A.S. **NIT:** 900723109

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 18.920.000,00
VALOR A PAGAR	**$ 18.920.000,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: AC1 - MC-004-2025
CDP: 25000151 **RP:** 25001010 **OP:** 25001735

Rubro	Financiación	Descripción
4 3 1 - 2.3.2.02.02.009.24.02	1.2.4.3.03	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TRANSPORTE RECURSOS PROPIOS SGP OTROS SECTORES

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.
Nombre Cuenta: SGP PROPOSITO GENERAL **Cuenta:** 48456724712

Beneficiario: 900723109 - CONSTRUARH S.A.S.
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE MODIFICATORIO N° 001 AC1 - MC-004-2025 -CUYO OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ,BOLÍVAR

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 015
Observaciones:

POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE MODIFICATORIO N° 001 AC1 - MC-004-2025 -CUYO OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ,BOLÍVAR

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 22.000.000,00	$ 3.080.000,00	$ 18.920.000,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 22.000.000,00	$ 220.000,00
190 - RETENCION POR HONORARIOS 11% P.J.	11%	$ 22.000.000,00	$ 2.420.000,00
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 22.000.000,00	$ 440.000,00
		Valor Total	$ 3.080.000,00

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 10/06/2025 9.14 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

4772

No.	25001735
lunes 09 junio 2025	

Beneficiario: 900723109 - CONSTRUARH S.A.S.			
CDP No: 25000151	Fecha Expedición CDP: 19/03/2025	RP No: 25001010	Fecha Expedicion RP: 07/05/2025
Contrato Asociado: AC1 - MC-004-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $0,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE MODIFICATORIO N° 001 AC1 - MC-004-2025 -CUYO OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ,BOLÍVAR

Valores Totales

Valor Bruto: $ 22.000.000,00 **Valor Liquidiacion:** $ 3.080.000,00 **Valor Neto:** $ 18.920.000,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.009.24.	1.2.4.3.03	$ 22.000.000,00
	Valor Total	$ 22.000.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 22.000.000,00	$ 220.000,00
190 - RETENCION POR HONORARIOS 11% P.J.	11%	$ 22.000.000,00	$ 2.420.000,00
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 22.000.000,00	$ 440.000,00
		Valor Total	$ 3.080.000,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 18.920.000
550506001 - asignacion de bienes y servivios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 22.000.000,00	$ 0
410508003 - reteica		900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 220.000
243603002 - honorarios pj 11%		900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 2.420.000
410576006 - Estampilla Justicia Familiar		900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 440.000
		Totales	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25001735.

Orden de Pago

Radicó anieto - Radicado # 1760 - Fecha Radicación: 09/06/2025 00:00 AM

Generó: lgutierrez - Imprime: lgutierrez

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: ConstruarhPTMC004
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 48456724712

Fecha: 10-06-2025 **Hora:** 09:20:42
Fecha de Generación: 10-06-2025

Fecha de envío del pago: 10-06-2025
Fecha para Procesar el pago: 10-06-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $57,513,025.00	**Valor Registros Procesados:** $57,513,025.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000055000003736	Corriente	900723109	CONSTRUARH	18,920,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	10-06-2025
00000055000003736	Corriente	900723109	CONSTRUARH	38,593,025.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	10-06-2025

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25001343
10/06/2025

Beneficiario CONSTRUARH S.A.S. **NIT:** 900723109

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 38.593.025,21
VALOR A PAGAR	**$ 38.593.025,21**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: MC-004-2025
CDP: 25000151 **RP:** 25000737 **OP:** 25001734

Rubro	Financiación	Descripción
4 3 1 - 2.3.2.02.02.009.24.02	1.2.4.3.03	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TRANSPORTE RECURSOS PROPIOS SGP OTROS SECTORES

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.
Nombre Cuenta: SGP PROPOSITO GENERAL **Cuenta:** 48456724712

Beneficiario: 900723109 - CONSTRUARH S.A.S.
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE COMUNICACION DE ACEPTACION MC-004-2025 -CUYO OBJETO " ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ,BOLÍVAR

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 015
Observaciones:

POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE COMUNICACION DE ACEPTACION MC-004-2025 -CUYO OBJETO " ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ,BOLÍVAR

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 45.000.000,00	$ 6.406.974,79	$ 38.593.025,21

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
190 - RETENCION POR HONORARIOS 11% P.J.	11%	$ 34.302.521,01	$ 3.773.277,31
153923 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	15%	$ 10.697.478,99	$ 1.604.621,85
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 34.302.521,01	$ 343.025,21
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 34.302.521,01	$ 686.050,42
		Valor Total	$ 6.406.974,79

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 10/06/2025 9.15 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

4772

No.	25001734
lunes 09 junio 2025	

Beneficiario: 900723109 - CONSTRUARH S.A.S.			
CDP No: 25000151	Fecha Expedición CDP: 19/03/2025	RP No: 25000737	Fecha Expedición RP: 03/04/2025
Contrato Asociado: MC-004-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $0,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE COMUNICACION DE ACEPTACION MC-004-2025 -CUYO OBJETO " ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN MUNICIPIO DE MAGANGUÉ,BOLÍVAR

Valores Totales

Valor Bruto: $ 45.000.000,00 **Valor Liquidiacion:** $ 6.406.974,79 **Valor Neto:** $ 38.593.025,21

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.009.24.	1.2.4.3.03	$ 45.000.000,00
	Valor Total	$ 45.000.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
190 - RETENCION POR HONORARIOS 11% P.J.	11%	$ 34.302.521,01	$ 3.773.277,31
153923 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	15%	$ 10.697.478,99	$ 1.604.621,85
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 34.302.521,01	$ 343.025,21
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 34.302.521,01	$ 686.050,42
		Valor Total	$ 6.406.974,79

Afectacion Contable					
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito	
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 38.593.025	
550506001 - asignacion de bienes y servivios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 45.000.000,00	$ 0	
243603002 - honorarios pj 11%		900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 3.773.277	
243625001 - impuesto a las ventas retenido		900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 1.604.621	
410508003 - reteica		900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 343.025	
410576006 - Estampilla Justicia Familiar		900723109 - CONSTRUARH S.A.S.	$ 0,00	$ 686.050	
			Totales	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25001734.

Orden de Pago

Radicó anieto - Radicado # 1759 - Fecha Radicación: 09/06/2025 00:00 AM

Generó: lgutierrez - Imprime: lgutierrez

1759 # 1760

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia: 01/001/2024

Versión: 01

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

RESOLUCION DE PAGO – MINIMAS CUANTIAS SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO

RESOLUCION No. 1914 DE 2025
(JUNIO 5)

Por medio de la cual se ordena cancelar a la empresa **CONSTRUARH S.A.S.** identificada con el NIT. **900723109 - 1**, representada legalmente por el señor Armando David Diaz Olmos, identificado con cedula de ciudadanía No 1.102.825.607, la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($67.000.000,oo),** por concepto de **PAGO TOTAL** de la Comunicación de Aceptación de la Propuesta No. **MC-004-2025**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que el Municipio de Magangué, ha convocado a la ciudadanía en general para que conozca y participe en la Invitación al Proceso de Mínima Cuantía No. MC-004-2025 , cuyo objeto es: ""ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR"

Que la carta de aceptación de propuesta de -mínima cuantía No.MC-004 de 2025, estipula el VALOR Y FORMA DE PAGO: el valor es la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($57.600.000). INCLUIDO IVA.- El valor del contrato incluye CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MTE($45.000.000).INCLUIDO IVA.- El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la suscripción y ejecución del mismo.- Las estampillas, tasas municipales, estampillas departamentales y demás que se causen en la suscripción deben estarán a cargo del contratista FORMA DE PAGO: El Municipio de Magangué pagará el valor total del contrato resultante de la siguiente forma: El cien (100%) por ciento contra entrega, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades realizadas con sus respetivos entregables y/o resultados obtenidos, acta de terminación del contrato, acta de liquidación y soportar pagos de los aportes del sistema se seguridad social.

Que al Despacho de la Oficina Jurídica Municipal, se ha presentado el señor ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.723.109-1." presentando propuesta por un valor de $45.000.000,oo con el lleno de los requisitos.

Que la Carta de Aceptación de Propuesta No. 004 de 2025 estipula: PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES: Término de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de Diez (10) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, es decir a partir del 7 de ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 2025

Que la Administración Municipal, celebró MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 004 de 2025, en el cual se le ADICIONA la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS **($22.000.000,oo),** y en el cual en su CLAUSULA PRIMERA ESTIPULA: Modificar el VALOR DE LA OFERTA: la cual se modifica queda de la siguiente manera El VALOR DE LA OFERTA DEL CONTRATO MC-004-2025 asciende a la suma SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MTE **($67.000.000),** Incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción de este modificatorio.

Que la Secretaría de Planeación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el expediente original debidamente diligenciado, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitida por el despacho del Alcalde, Disponibilidad Presupuestal No. **25000151** de 2025, Registro Presupuestal No. **25000737** de 2025, Registro Presupuestal No. **25001010** de 2025 por la suma de $22.000.000,oo (correspondiente al valor Adicionado) documentos del contratista, Acta de Inicio, acta de recibo a satisfacción, informe de supervisión, factura electrónica de Venta No. ARH – 20 por la suma de **$67.000.000,oo** y pago de la Seguridad Social para los trámite pertinente al pago total del Contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio del Magangué.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Cancelar a la empresa **CONSTRUARH S.A.S.** identificada con el NIT. **900723109 - 1**, representada legalmente por el señor Armando David Diaz Olmos, identificado con cedula de ciudadanía No 1.102.825.607, la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($67.000.000, oo),** por concepto de **PAGO TOTAL** de la Comunicación de Aceptación de la Propuesta No. **MC-004-2025. E**n virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al director Financiero para los fines legales pertinentes.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Magangué, a los CINCO (5) días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORIA JURIDICA**

Id de pago	Pago 001
Obligado a facturar electrónicamente	Si ○ No *
Número de factura	ARH-20
Fecha de emisión	15 días de tiempo transcurrido *(21/05/2025 1:20:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de vencimiento	29 días para terminar *(5/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor neto	56.302.521,01 COP Valor antes de IVA
Valor total	67.000.000 COP
Notas	-
Fecha de recepción original	4 horas de tiempo transcurrido *(5/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número de radicación	Acta No. 1

Descripción	Nombre del documento
Factura de cobro.pdf	**Factura de cobro.pdf**
Cert Bancaria.pdf	**Cert Bancaria.pdf**
RUT CONSTRUARH.pdf	**RUT CONSTRUARH.pdf**
SS CONSTRUARH ABRIL 2025 PAGADA.pdf	**SS CONSTRUARH ABRIL 2025 PAGADA.pdf**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

SECRETARIA DE PLANEACION

Vigencia:
01/001/2024

Versión: 01

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO MC	X	ORDEN		CONVENIO
Numero	MC-004-2025	De	28-02-2025	
Certificado de Disponibilidad	25000151	De	19-03-2025	
Registro Presupuestal	25000737	De	03-04-2025	

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR"

supervisor	**MANUEL PEÑA TEHERAN- SECRETARIA DE PLANEACION.**
Contratista	**CONSTRUARH S.A.S, CON NIT. 900.723.109-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR: ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.825.607**
Valor del contrato:	**CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MTE ($45.000.000).INCLUIDO IVA.- El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la suscripción y ejecución del mismo.- Las estampillas, tasas municipales, estampillas departamentales y demás que se causen en la suscripción deben estarán a cargo del contratista**

El plazo máximo de ejecución será de El contrato tendrá un plazo de ejecución de Diez (10) días, contados a partir del acta de inicio, en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025

ACUERDO DE INICIO

En Magangué a los tres 07 Días del mes de Abril De 2025 se reunieron **MANUEL PEÑA TEHERAN- SECRETARIA DE PLANEACION.**

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO y **CONSTRUARH S.A.S, CON NIT. 900.723.109-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR: ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.825.607**

En su calidad de contratista

Fecha de inicio del contrato:	**07**	**De**	**Abril**	**De**	**2025**	
Fecha de terminación del contrato:	**22**	**De**	**Abril**	**De**	**2025**	

OBSERVACIONES

La presente acta se firma a los Siete (07) días del mes de Abril de 2025, y se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el contrato de: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR"**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de Abril de 2025.

MANUEL PEÑA TEHERAN
SUPERVISOR

ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS
R.L CONSTRUARH S.A.S
CONTRATISTA

ALCALDE MUNICIPAL(E)

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000737

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	25000737
jueves 03 abril 2025	

Beneficiario: 900723109 - CONSTRUARH S.A.S. **NIT:** 900723109

No. del Certificado de disponibilidad 25000151 **Contrato No:** MC-004-2025

Tiempo de Ejecucion: 10 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.24.02	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TRANSPORTE RECURSOS PROPIOS SGP OTROS SECTORES	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2402102	2402	$ 45.000.000,00
				Total Reserva..	$ 45.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CUARENTA y CINCO MILLONES de Pesos

Objeto

COMUNICACION DE ACEPTACION MC-004-2025 -CUYO OBJETO " ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ.BOLÍVAR

INGRID POMBO DOMINGUEZ
Secretaria de Hacienda

Solicito: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO		
Elaboró: LMORA	Imprimió: LIBIA MORA COHEN	IP Imprimió: 190.61.57.2, 108.162.212.198.

ALCALDE MUNICIPAL(E)

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25001010

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	25001010
miércoles 07 mayo 2025	

Beneficiario: 900723109 - CONSTRUARH S.A.S. **NIT:** 900723109

No. del Certificado de disponibilidad 25000151 **Contrato No:** AC1 - MC-004-2025

Tiempo de Ejecucion: 10 dias

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.24.02	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TRANSPORTE RECURSOS PROPIOS SGP OTROS SECTORES	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2402102	2402	$ 22.000.000,00
				Total Reserva..	$ 22.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: VEINTIDOS MILLONES de Pesos

Objeto

MODIFICATORIO N° 001 AC1 - MC-004-2025 -CUYO OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ,BOLÍVAR

INGRID POMBO DOMINGUEZ
Secretaria de Hacienda

Solicito: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO		
Elaboró: LMORA	Imprimió: LIBIA MORA COHEN	IP Imprimió: 190.61.57.2, 172.70.82.232, 10.0.0.103

MODIFICATORIO N°. 001 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-004-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAGANGUE Y ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.723.109-1.

CONTRATO N°.	MC-004-2025
CONTRATISTA	ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.723.109-1
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ - NIT 800028432-2
OBJETO DEL CONTRATO	*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR.*
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Diez (10) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INCIO	07 DE ABRIL -2025
FECHA FINAL	22 DE ABRIL DE 2025
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MTE ($45.000.000).
VALOR ADICIONAL	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MTE (22.000.000) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE OCASIONEN POR LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE MODIFICATORIO.
Prorroga	**Diez (10) días.**

Entre el MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Entidad pública identificada con NIT. 800.028.432-2, representada legalmente, por **PEDRO MANUEL ALI ALI**, Mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.871.747 expedida en Magangué, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Magangué, según Acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría única de Magangué, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1992, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y por la otra, **ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.723.109-1**, quien afirma encontrarse legalmente capacitado sin conflicto de intereses, ni inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 para celebrar el presente MODIFICATORIO, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente MODIFICATORIO N.° 001 al CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-004-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) La administración municipal dentro de su proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ", pretende atender la necesidad de mejorar las condiciones de movilidad de una parte de la población de los referentes locales definidos, donde se verifica la concordancia con las instancias de planeación formalmente constituidas y se busca identificar las variables requeridas para adelantar el desarrollo de proyectos, todo esto guardando especial coherencia con los lineamientos técnicos definidos por el Departamento Nacional de Planeación, atendiendo a lo anterior y a los diferentes proyectos de mejoramiento de vías que tiene la administración requiere uno Estudios y diseños para la ampliación de la Calle 16 de transversal 29 hasta carrera 21ª en el municipio de Magangué, por lo tanto solicita al contratista adicionar este estudio en el contrato MC-004-

2025, por un valor de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MTE ($22.000.000), y se prorrogara por diez días más 2) que la secretaria de planeación elaboro los correspondientes estudios previos y determinar la necesidad contemplada 3) que la administración envía notificación al contratista solicitando el modificatorio al contrato MC-004-2025. 4) Que el contratista emite respuesta, donde manifiesta que acepta la modificación solicitada por la administración. 5) Que, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 indica que las Entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. 5). Que, así mismo, el artículo 49 de la ley 80 de 1993 establece: "Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio". 6). Que, teniendo en cuenta las consideraciones en la parte motiva de los Estudios Previos del presente MODIFICATORIO N°001, se adicionarán en valor y tiempo para que se permita la ejecución de las actividades pactadas en relación a las condiciones técnicas previstas y estipuladas en el ALCANCE DEL OBJETO, en aras de dar cabal cumplimiento al objeto del mismo. 7) Que, por su parte, el Consejo de Estado en concepto 1439 de julio 18 de 2002 Sala de Consulta y Servicio Civil, señaló que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y del logro del fin perseguido con la contratación. 8). Que atendiendo a las consideraciones anteriores y la necesidad expuesta en el estudio previo las partes deciden adicionar la suma Veintidós millones de pesos MTE (22.000.000) Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción de este modificatorio. amparado bajo certificado de disponibilidad numero 25000151- del 19 de Marzo de 2025 9) Que el contratista mediante la firma del presente documento manifiesta la aceptación de este. 10) Que, en mérito de lo anterior, se suscribe el presente MODIFICATORIO No 1 del Contrato de MINIMA CUANTIA MC-004-2025, celebrado entre el municipio de Magangué – Bolívar y **ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.723.109-1** 11) por lo anterior, el presente MODIFICATORIO No. 001 e regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el **VALOR DE LA OFERTA**: la cual se modifica queda de la siguiente manera El VALOR DE LA OFERTA DEL CONTRATO MC-004-2025 asciende a la suma **SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MTE ($67.000.000)**, Incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción de este modificatorio.

PARAGRAFO 1: el valor de la adición corresponde a la suma **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MTE (22.000.000) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE OCASIONEN POR LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE MODIFICATORIO**, El Municipio de Magangué pagará el valor total del contrato resultante de la siguiente forma: El cien (100%) por ciento contra entrega, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de parte del supervisor del contrato, informe de supervisión , informe de actividades realizadas con sus respetivos entregables y/o resultados obtenidos, acta de terminación del contrato, acta de liquidación, y soportar pagos de los aportes del sistema se seguridad social

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar el plazo de ejecución del contrato de mínima cuantía MC-004-2025, el cual se modifica y queda de la siguiente Forma; el Término de ejecución: del contrato será de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, por lo tanto, la fecha de finalización será hasta el 02 de mayo de 2025.

CLAUSULA TERCERA-: EL contratista ***se obliga actualizar los amparos estipulados*** En la aceptación de la propuesta MC-004-2025 de acuerdo a la Adición en valor y tiempo acordada.

CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS DEL MOFICATORIO-: Para todos los efectos legales hacen parte integral como documentos del presente MODIFICATORIO; a) El Estudio Previo, c) Oficio remitido al contratista Y su respectiva Respuesta, d) Certificado de disponibilidad y registro presupuestal

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente OTRO-SI MODIFICATORIO No.001 se perfecciona con las firmas de las partes

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas y condiciones contenidas en el contrato de Mínima Cuantía MC-004-2025, que no fueron modificadas en el presente documento, para todos sus efectos continuarán vigentes.

En constancia se firma el presente modificatorio de forma transaccional Mediante plataforma SECOP II

POR LA ENTIDAD,

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal de Magangué

POR LA FUNDACION,

ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS
R. Legal. CONSTRUARH S.A.S

PRORROGA No 2 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-004-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAGANGUE Y ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.723.109-1.

CONTRATO N°.	MC-004-2025
CONTRATISTA	ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT. 900.723.109-1
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ - NIT 800028432-2
OBJETO DEL CONTRATO	*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR.*
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INCIO	07 DE ABRIL -2025
FECHA FINAL	22 DE ABRIL DE 2025
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MTE ($45.000.000).
VALOR ADICIONAL1	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MTE (22.000.000) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE OCASIONEN POR LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE MODIFICATORIO.
PRORROGA 1	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1	02 DE MAYO DE 2025
PRORROGA 2	**(10) DÍAS HÁBILES**
FECHA FINAL PRORROGA NO 2	**12 DE MAYO DE 2025**

Entre el MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Entidad pública identificada con NIT. 800.028.432-2, representada legalmente, por **PEDRO MANUEL ALI ALI**, Mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.871.747 expedida en Magangué, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Magangué, según Acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría única de Magangué, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el articulo 11 de la Ley 80 de 1992, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y por la otra, **ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.723.109-1**, quien afirma encontrarse legalmente capacitado sin conflicto de intereses, ni inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 para celebrar el presente MODIFICATORIO, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente PRORROGA No2 al CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-004-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) La administración municipal dentro de su proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ", pretende atender la necesidad de mejorar las condiciones de movilidad de una parte de la población de los referentes locales definidos, donde se verifica la concordancia con las instancias de planeación formalmente constituidas y se busca identificar las variables requeridas para adelantar el desarrollo de proyectos, todo esto guardando especial coherencia con los lineamientos técnicos definidos por el Departamento Nacional de Planeación, atendiendo a lo anterior y a los diferentes proyectos de mejoramiento de vías que tiene), y se prorrogara por diez dias más hábiles 2) Que las partes en reunión realizada el 16 de abril de 2025, acuerdan prorrogar por 10 dias hábiles el contrato MC-004-2025, con el fin de diligenciar los requisitos de ejecución y terminación del contrato.

atendiendo a que la semana santa y dias feriados que retrasaron labores del proceso 3) Que, el articulo 40 de la Ley 80 de 1993 indica que las Entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. 4). Que, así mismo, el artículo 49 de la ley 80 de 1993 establece: "Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio". 5). Que teniendo en cuenta lo anterior la PRORROGA N°002, se dará para que se permita la ejecución de las actividades pactadas en relación a las condiciones técnicas previstas y estipuladas en el ALCANCE DEL OBJETO, en aras de dar cabal cumplimiento al objeto del mismo. 6) Que, por su parte, el Consejo de Estado en concepto 1439 de julio 18 de 2002 Sala de Consulta y Servicio Civil, señaló que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y del logro del fin perseguido con la contratación. 7). Que atendiendo a las consideraciones anteriores y la necesidad expuesta se prorrogara el contrato MC-004-2025 por diez días Hábiles 8) Que el contratista mediante la firma del presente documento manifiesta la aceptación de este. 09) Que, en mérito de lo anterior, se suscribe el presente PRESNETE PRORROGA No 2 del Contrato de MINIMA CUANTIA MC-004-2025, celebrado entre el municipio la Magangué – Bolivar y **ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.102.825.607. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUARH S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.723.109-1** 11) por lo anterior, la presente PRORROGA se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el plazo de ejecución del contrato de minima cuantia MC-004-2025, el cual se modifica y queda de la siguiente Forma; el Término de ejecución: del contrato será de (30) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, por lo tanto, la fecha de finalización será hasta el 16 de mayo de 2025,

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar el plazo de ejecución del contrato de mínima cuantía MC-004-2025, el cual se modifica y queda de la siguiente Forma; el Término de ejecución: del contrato será de Treinta (30) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, por lo tanto, la fecha de finalización será hasta el **16 de mayo de 2025,**

CLAUSULA TERCERA-: EL contratista ***se obliga actualizar los amparos estipulados*** En la aceptación de la propuesta MC-004-2025 de acuerdo a la Adición en valor y tiempo acordada.

CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS DEL MOFICATORIO-: Para todos los efectos legales hacen parte integral como documentos del presente MODIFICATORIO.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La presente Prorroga No.002 se perfecciona con las firmas de las partes

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas y condiciones contenidas en el contrato de Minima Cuantia MC-004-2025, que no fueron modificadas en el presente documento, para todos sus efectos continuarán vigentes.

En constancia se firma el presente modificatorio de forma transaccional Mediante plataforma SECOP II

POR LA ENTIDAD,

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal de Magangué

POR LA FUNDACION,

ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS
R. Legal. CONSTRUARH S.A.S

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140600183

(415)7707212489984(8020) 000014114060018 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 3 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUARH S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 A 26 A 03 BRR PIONERO

42. Correo electrónico gerenciaconstruarhsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 8 5 1 8 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 0 1 0 3	4 1 1 2	2 0 1 4 0 1 0 3	4 2 1 0	7 1 1 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ OLMOS ARMANDO DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140600183

(415)7707212489984(8020) **000014114060018 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 3 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 2 8 2 5 6 0 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	OLMOS	ARMANDO	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
208098a58301a6384e9a049e4a78a921d94be413aa0a1c33fc8713af194b9f9f4a79d4de39b4659399e9e647a64810f0

Número de Factura: ARH-20
Fecha de Emisión: 21/05/2025
Fecha de Vencimiento: 21/05/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUARH S.A.S.
Nombre Comercial: CONSTRUARH S.A.S.
Nit del Emisor: 900723109
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CR 8 A 26 A 03 BRR PIONERO
Teléfono / Móvil: 3128851873
Correo: gerenciaconstruarhsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800028432
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Magangué
Dirección: CL 16B No.17 65 BR SAN MARTIN
Teléfono / Móvil: 6877246
Correo: alcaldia@magangue-bolivar.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	002	ACTA DE COBRO UNICA CTO No MC 004 2025	NIU	1,00	$ 56.302.521,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.697.478,99	19.00			$ 56.302.521,01

Notas Finales

ACTA DE COBRO UNICA CTO No. MC-004-2025 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO $ RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR".
Linea de negocio:

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

23 ENERO 2025 SINCELEJO-SUCRE

A Quien Le Interese:

CERTIFICACIÓN

Se permite **CERTIFICAR** QUE **CONSTRUARH SAS NIT 900723109 tiene** los siguientes productos activos con BANCOLOMBIA los cuales se encuentran al día y paz y salvo.

NOMBRE PRODUCTO	N° PRODUCTO	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	550-000037-36	**ACTIVA**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2771190, o en la sucursal 550 Calle 28 n° 25b - 97 Local 131-132 centro comercial Guacari Sincelejo.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Sincelejo - Of. 550 Guacari
Asesor de servicios N° 150
Cédula No. 1.0[illegible]

JORGE LUIS VERGARA VERBEL
ASESOR PYME
ZONA SINU Y SABANAS
OFICINA GUACARI (550) SINCELEJO

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mención.